



---

*Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Administración Pública Local*

---

Siendo las 11:00 horas del día lunes 03 de junio de 2013, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en el Salón Luis Donald Colosio, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local.

**EL C. PRESIDENTE.-** Damos la bienvenida a todos los presentes.

Vamos a iniciar con nuestra 5ª reunión de trabajo, por lo cual me permito solicitar atentamente al diputado Adrián Michel, en su calidad de Secretario de esta Comisión, dé lectura a la lista de asistencia y pueda informarnos sobre la verificación del quórum

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Buenas tardes. Procedo a dar lectura a la lista de asistencia de acuerdo a su instrucción.

**EL C. SECRETARIO.-** Hay quórum, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Compañeros, con antelación esta Presidencia les hizo llegar una carpeta con la información necesaria requerida por ustedes para analizar los asuntos en cartera que nos convocan para esta sesión.

Dado que no se recibieron comentarios respecto del acta de la sesión anterior que ahí se incluye, le solicito apoyo nuevamente al diputado Adrián Michel para preguntar a los diputados presentes si podemos obviar su lectura y aprobarla en los términos en un mismo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente, se consulta a los diputados presentes si es de obviarse la lectura del acta anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.



**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Por lo tanto, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito, diputado Secretario, pueda dar lectura al orden del día y preguntar a los diputados presentes si estamos en condiciones de aprobarla.

**EL C. SECRETARIO.-** Perdón, diputado Presidente, solamente continuar con este orden, en el punto anterior además de obviar la lectura era la aprobación de la misma en el mismo acto, no lo hice, por lo tanto les pregunto a los diputados presentes si están de acuerdo con el acta que se les presentó. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Está aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

Ahora sí, cumpliendo sus instrucciones procedo a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Comunicaciones de la Mesa Directiva de la Comisión.
- 6.- Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que han sido turnados para su estudio.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo. Lo anterior conforme al artículo 33 Capítulo III del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
  - 7.1.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y a los miembros de su gabinete a cumplir el compromiso de hacer públicas sus Declaraciones de Situación Patrimonial, precisando la información relativa al valor económico de los bienes muebles e inmuebles y a la forma de adquisición de estos.
  - 7.2.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe de Gobierno y a los

miembros de su gabinete para hacer públicas sus Declaraciones de Situación Patrimonial, precisando la información relativa al valor económico de los bienes muebles e inmuebles y a la forma de adquisición de estos.

7.3.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen respecto de las iniciativas por las que se reforman y adicionan los artículos 23-Quintus y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

7.4.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que el 20 de junio sea declarado Día de Luto Local en memoria de las víctimas del operativo en la Discoteca News Divine.

7.5.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Edgar Abraham Amador Zamora, envíe un informe pormenorizado dirigido a esta Honorable Asamblea Legislativa en un lapso no mayor a 20 días hábiles, acerca de las obligaciones contraídas al cierre del ejercicio fiscal 2012 por parte de las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados, entes y organismos autónomos que están pendientes de pago a sus respectivos proveedores de servicio.

7.6.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, licenciado Leonel Luna Estrada, un informe acerca de la situación del predio denominado Colipa, Colonia Jalalpa El Grande.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos generales.

Una vez leído este orden del día, se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Atendiendo al mismo ordenamiento, pido nuevamente al diputado Secretario someta a consideración de los presentes la versión estenográfica de la sesión anterior. En este tenor quisiera



solicitarle, diputado Michel, si nos ayuda a someterlo a consideración de los diputados presentes obviando su lectura, dado que no se recibieron comentarios respecto de éste punto en lo particular.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración la versión estenográfica de la sesión anterior de esta Comisión, y en el mismo acto se solicita la dispensa de su lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente y se considera en sus términos por parte de los diputados, de la misma manera se obvia su lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Continuando con el numeral 5 del orden del día, referente a los comunicados de la Mesa Directiva dirigidos a esta Comisión, en la carpeta que está en sus manos se incluye un apartado con aquellos que se han recibido por parte de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Les reitero que el Secretario Técnico está a sus órdenes para ampliar datos sobre el asunto que les interese.

De igual manera en el apartado 6 encontrarán una relación de los asuntos que hasta el día 26 de abril nos han sido turnados para análisis, y que se procesarán durante las reuniones ordinarias futuras o de comisiones unidas. Si no hay comentarios sobre este particular, le solicito al diputado Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día, que es el numeral 7 y el 7.1

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 7 y 7.1 El 7 se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo, lo anterior conforme al artículo 33 Capítulo III del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El 7.1 es la lectura y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y a los miembros de su gabinete para cumplir el



compromiso de hacer públicas sus declaraciones de situación patrimonial, precisando la información relativa al valor económico de los bienes muebles e inmuebles y la forma de adquisición de estos.  
Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Esta dictaminadora si bien reconoce que la presentación de la situación patrimonial es una obligación ineludible de los servidores públicos de todos los niveles, cabe señalar que dicha presentación se hace ante la Secretaría de la Función Pública, pues ésta es la encargada de emitir los lineamientos bajo los cuales debe realizarse, por lo tanto el hacerse públicas estas declaraciones queda sujeto a consideración de los mismos servidores públicos, ya que en primera instancia han cumplido con el ordenamiento legal de presentarlas ante la Función Pública.

Aunado a ello, consideramos que éste es un tema que le compete a las instancias federales y a la norma que a éstas aplica, por lo que el dictamen se encuentra en sentido negativo sobre la propuesta.

Diputado Secretario, le pido nos ayude sometiendo a consideración el dictamen en cuestión y también si hubiera algún comentario, alguna participación de alguno de los diputados presentes, que pudiera también someterlo a su consideración.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a discusión el dictamen. Por instrucciones de la Presidencia se solicita a los diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten.

No hay ninguna intervención, diputado Presidente, por lo tanto se procede a la votación del dictamen, comenzando del lado derecho, lo hacemos de forma nominal, perdón, de izquierda a derecha. Por favor, diputado Gabriel Gómez del Campo.

Gabriel Gómez del Campo, en contra del dictamen.

Alejandro Piña, en los términos del dictamen.

Adrián Michel, en los términos del dictamen.



---

**EL C. SECRETARIO.-** Está aprobado el dictamen, diputado Presidente, por la mayoría de los miembros presentes de esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Queda aprobado entonces el dictamen en cuestión.

Solicito pueda dar lectura, diputado Secretario, al siguiente punto que es el numeral 7.2.

**EL C. SECRETARIO.-** Numeral 7.2 se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los miembros de su gabinete, para hacer públicas sus declaraciones de situación patrimonial, precisando la información relativa al valor económico de los bienes muebles e inmuebles y de la forma de adquisición de estos.

Está cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. En los mismos términos que mencionamos con anterioridad, en este numeral consideramos que tanto el Jefe de Gobierno del Distrito Federal como su gabinete han cumplido con las obligaciones que señala la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. De esta manera la propuesta de dictamen se encuentra en sentido negativo por las mismas consideraciones que la anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** De acuerdo a la instrucción de la Presidencia, está a discusión el dictamen. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra. Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

El punto de acuerdo que estamos sometiendo a votación el día de hoy es súper importante para nosotros porque el Gobierno del Distrito Federal actúa de una



manera ante los medios de comunicación y actúa de otra manera ante las instancias correspondientes.

El pasado 25 de febrero de 2013, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, declaró y cito: Todos los funcionarios de mi administración han cumplido en tiempo y forma con la entrega de su declaración patrimonial ante la Contraloría General; sin embargo, en mi caso particular no daré a conocer una versión pública por motivos de seguridad. Esto fue retomado por el periódico Excélsior.

El pasado 21 de marzo de 2013, el grupo parlamentario del PAN, en una muestra de congruencia y de compromiso con la transparencia y, sobre todo, con los ciudadanos, hizo públicas las declaraciones patrimoniales de cada uno de sus integrantes, así como las prerrogativas que recibimos.

No le estamos pidiendo al Jefe de Gobierno que ponga en riesgo su seguridad, lo único que le pedimos es que difunda una versión pública de su declaración patrimonial, como lo hicimos nosotros los diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN aquí en la Asamblea Legislativa, es por congruencia con la transparencia que tanto se pregona en el Gobierno del Distrito Federal.

Presentar un informe público de su declaración patrimonial será transparentar un tema que a lo largo de los años ha sido opaco por las autoridades del Distrito Federal y será un buen antecedente para el gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera y que sigue en los medios de comunicación y públicamente anunciando medidas de transparencia que no vemos con claridad al menos en lo que se refiere a su patrimonio.

Muchas gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.-** Quisiera hacer nada más un comentario, si me permite, diputado Presidente.

Todo funcionario público a lo que está obligado es a cumplir la ley, y ni el Jefe de Gobierno ni ninguno de los integrantes del gabinete han dejado de cumplir la ley, han presentado su declaración patrimonial en tiempo y forma. Lo que la ley le permite al funcionario es optar por hacerla pública o no, por lo tanto debemos de respetar el derecho que cada funcionario público tiene para hacer



**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Esta dictaminadora comparte con el promovente el interés en adoptar medidas legislativas para que la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y de Desarrollo Urbano y Vivienda puedan vincularse para elaborar y modificar los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano relacionados obviamente con el suelo de conservación, las comunidades y los poblados rurales.

En este sentido tomando en cuentas las dinámicas actuales de crecimiento urbano y de cambio en el uso de suelo, resulta necesario adecuar los instrumentos normativos correspondientes para encaminar al Distrito Federal hacia un desarrollo sustentable que le permita continuar siendo un espacio habitable para sus ciudadanos sin comprometer su patrimonio natural.

El sentido de la propuesta de este dictamen es positivo, puesto que con las modificaciones planteadas se atiende la preocupación de contar con una opinión que refleje el impacto o no de las acciones gubernamentales en el suelo de conservación, las comunidades y poblados rurales que existen en el Distrito Federal en el marco de la colaboración multisectorial.

Así pues, diputado Secretario, le solicito pueda auxiliarnos poniendo a consideración de los diputados el dictamen en cuestión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de los diputados el dictamen.

Quienes deseen hacer uso de la palabra. No hay ningún diputado que quiera hacer uso de la palabra, entonces procedemos directamente a su votación comenzando por el diputado Gabriel Gómez del Campo.

Gabriel Gómez del Campo, a favor.

Agustín Torres, a favor del dictamen.

Alejandro Piña, a favor del dictamen.

Adrián Michel, en los términos del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, está aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.



**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario.

Solicitaría pueda dar lectura al siguiente punto de la orden del día, que es el numeral 7.4.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al numeral 7.4 que se refiere a la lectura y en su caso aprobación del dictamen con respecto a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que el 20 de junio sea declarado día de luto local en memoria de las víctimas del operativo en la discoteca News Divine.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Este tema que estamos por dictaminar por supuesto que compartimos con el promovente la opinión entorno a lo lastimoso de los hechos acontecidos en la fecha señalada. Se considera que ya existen las medidas legales necesarias para evitar su repetición.

Por otra parte no existe fundamentación ni motivaciones suficientes que respalden la solicitud y sólo se trata de una relatoría de hechos contraviniendo lo estipulado en el Artículo 52 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Adicionalmente consideramos que no se puede acceder a la petición porque la solicitud dirigida a la Asamblea Legislativa no se respalda con atribuciones para edificar un monolito con una placa conmemorativa y que no es objeto orgánico de esta Asamblea Legislativa ejecutar dichas acciones.

Adicionalmente no se puede acceder a la petición porque la solicitud dirigida a la Asamblea Legislativa no se respalda con atribuciones para, como lo decía, edificar un monolito o una placa en ese sentido.

Así que por lo tanto, diputado Secretario, si nos auxilia sometiendo a la consideración de los diputados el dictamen que está en discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el dictamen. Si hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra sobre el mismo.

No hay diputados que quieran hacer uso de la palabra, diputado Presidente, por lo que se somete a consideración de los diputados presentes la aprobación o no del dictamen, comenzando por el diputado Gabriel Gómez del Campo.

Gabriel Gómez del Campo, a favor del dictamen.

Agustín Torres, a favor del dictamen.

Alejandro Piña, a favor del dictamen.

Adrián Michel, en los términos del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Para continuar con la orden del día, solicito nuevamente, diputado Secretario, pueda dar lectura al numeral 7.5.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 7.5 referido a la lectura y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo, por la que se exhorta al Secretario de Finanzas Edgar Abraham Amador Zamora, envíe un informe pormenorizado dirigido a esta honorable Asamblea Legislativa en un lapso no mayor a 20 días hábiles, acerca de las obligaciones contraídas al cierre del ejercicio fiscal 2012 por parte de las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y organismos autónomos que están pendientes de pago a sus respectivos proveedores de servicio.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Compañeros, el sentido de este dictamen es positivo, dado que a partir de la investigación, el análisis de la información derivados de la opinión sobre el avance programático presupuestal del Distrito Federal, enero-diciembre de 2012 que realizó esta dictaminadora, se encontró que el informe mismo no reporta el pasivo circulante de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades al cierre de diciembre de ese año.



Asimismo, se respalda la afirmación de promovente en tanto que la ley de presupuesto y gasto eficiente señala en su artículo 60 que las unidades responsables de gasto informarán a la Secretaría a más tardar el día 15 de enero de cada año, el monto y características de su pasivo circulante al fin del año anterior.

Por lo tanto esta dictaminadora considera que es necesario tener conocimiento de dicha información, misma que hasta el momento no ha sido presentada en los términos de informe de cierre del ejercicio.

Diputado Adrián Michel, solicito nuevamente pueda auxiliarnos sometiendo la consideración de los diputados, el dictamen en cuestión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia se somete a discusión el dictamen. Si hay algún diputado que desee hacer uso de la palabra.

De no ser así, procedemos directamente a la votación del mismo, comenzando por el diputado Gabriel Gómez del Campo.

Gabriel Gómez del Campo, a favor del dictamen.

Agustín Torres, a favor del dictamen.

Alejandro Piña, a favor del dictamen.

Adrián Michel, en los términos del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Bien, pasemos al numeral 7.6 del apartado 7 del orden del día. Solicito, diputado Adrián, si puede dar lectura por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia, se da lectura al numeral 7.6 que es la lectura y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, licenciado Leonel Luna Estrada, un informe acerca de la situación del predio denominado Colipa, colonia Jalalpa El Grande.



---

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Bien, compañeros, les comento que el sentido del siguiente dictamen es positivo, ya que se trata únicamente de una petición de información a una entidad del Gobierno del Distrito Federal, lo cual se encuentra dentro de las atribuciones de esta Asamblea Legislativa, por lo que le solicito, diputado Secretario, proceda a someter el asunto a los diputados presentes.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia se somete a discusión el presente dictamen. Si hay algún diputado que desee hacer uso de la palabra. No habiendo diputados que quieran hacer uso de la palabra, se somete a votación el dictamen, comenzando por el diputado Gabriel Gómez del Campo. Gabriel Gómez del Campo, a favor del dictamen.

Agustín Torres, a favor del dictamen.

Alejandro Piña, a favor del dictamen.

Adrián Michel, en los términos del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Pasando al numeral 8 del orden del día, le solicito si puede asistirnos para la lectura del numeral 8 por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Numeral 8 se refiere a la presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los ciudadanos diputados presentes, si hay algún pronunciamiento o propuesta por parte de los mismos.

No hay temas para revisar en este apartado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario.



Pasamos entonces al último numeral del orden del día, que es asuntos generales.

Le solicito, diputado Secretario, nos auxilie con su lectura y en su caso enlistar temas si alguno de los diputados quisiera presentarlos.

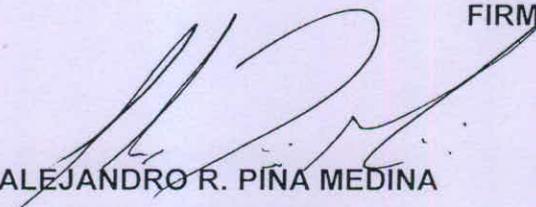
**EL C. SECRETARIO.-** Se hace del conocimiento de los diputados que estamos en el punto 9 de asuntos generales. Si hay algún diputado que desee hacer uso de la palabra en el mismo.

Diputado Presidente, no hay temas para incluir en asuntos generales y le informo además que no hay más asuntos que atender en el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Siendo así, concluimos esta sesión. Gracias a todos los diputados, gracias a todos los presentes.

Así lo acordaron y una vez agotados los asuntos en cartera y siendo las 12 horas con 45 minutos del día citado, se dio por finalizada la cuarta sesión ordinaria.

FIRMAS



DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA  
PRESIDENTE



DIP. ADRIAN MICHEL ESPINO  
SECRETARIO

